



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ajuntament de Moncada
27/06/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Fiestas

Expediente 1843685Z

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Rectificación de error material Resolución de Alcaldía n.º 1096 de 26/06/2024 por la que se acuerda autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención incluida nominativamente en el presupuesto municipal vigente, para el presente ejercicio 2024, a la entidad Asociación Cultural Falla El Palmar con CIF: G96565593 (Expte: 1843685Z)



FIRMADO POR

El Secretario accidental de Ajuntament de Moncada
Paco Cervera Pinazo
28/06/2024

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 1096 de 26/06/2024 por la que se acuerda autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención incluida nominativamente en el presupuesto municipal vigente, para el presente ejercicio 2024, a la entidad Asociación Cultural Falla El Palmar con CIF: G96565593.

Resultando que se ha advertido un error material en FUNDAMENTOS DE DERECHO, de tal manera que **donde dice:**

“**PRIMERO:** Autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención concedida para la financiación del siguiente proyecto o actividad solicitado por el beneficiario, de acuerdo con el siguiente detalle:”

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
“SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA TOS PELAT”	ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA TOS PELAT	G96672340	7.000,00 €

Debe decir:

“**PRIMERO:** Autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención concedida para la financiación del siguiente proyecto o actividad solicitado por el beneficiario, de acuerdo con el siguiente detalle:”

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
“SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA EL PALMAR”	ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA EL PALMAR	G96565593	7.000,00 €

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que literalmente establece: “2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA AEKQ VZH4 EP4Y ZFKC

Resolución N° 1116 de 27/06/2024 "RECTIFICACION RESOLUCION CONCESION SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2024" - SEGRA 861678

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ajuntament de Moncada
27/06/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Fiestas

Expediente 1843685Z

Vistos los hechos expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación, esta Alcaldía en uso de las atribuciones legalmente conferidas, **RESUELVE:**

Primero: Rectificar el error material advertido en la Resolución de Alcaldía n.º 1096 de 26/06/2024, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“**PRIMERO:** Autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención concedida para la financiación del siguiente proyecto o actividad solicitado por el beneficiario, de acuerdo con el siguiente detalle:”

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
“SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA TOS PELAT”	ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA TOS PELAT	G96672340	7.000,00 €

Debe decir:

“**PRIMERO:** Autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención concedida para la financiación del siguiente proyecto o actividad solicitado por el beneficiario, de acuerdo con el siguiente detalle:”

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
“SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA EL PALMAR”	ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA EL PALMAR	G96565593	7.000,00 €

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Asociación Cultural Falla el Palmar con CIF: G96565593 para su conocimiento.

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a los departamentos de Intervención y Tesorería para su conocimiento.

Lo manda y firma el Alcalde en funciones, con la firma del secretario accidental a los solos efectos de hacer constar que la presente resolución se incorpora al Libro de Resoluciones.



FIRMADO POR

El Secretario accidental de Ajuntament de Moncada
Paco Cenvera Pinazo
28/06/2024



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA AEKQ VZH4 EP4Y ZFKC

Resolución Nº 1116 de 27/06/2024 "RECTIFICACION RESOLUCION CONCESION SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2024" - SEGRA 861678

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2